



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y
CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO XI • BUENOS AIRES, OCTUBRE 1984 • Nº 43

LOGOTIPO IV JORNADAS



Logotipo y anverso de la medalla conmemorativa de las IV JORNADAS, que se distribuirá a todos los participantes, mandada fabricar por nuestro Centro.

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
miembro de la Commission Internationale de Numismatique
dependiente del Comité de Ciencias Históricas de la UNESCO

Domicilio: Av. DE MAYO 1370 - 9º Piso - Of. 246 - BS. AIRES

Reuniones sociales todos los jueves de 18.30 a 21 hs.

COMISION DIRECTIVA (1984-1986)

Presidente: Sr. EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR

Vicepresidente: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretario: Sr. JORGE A. JANSON

Prosecretario: Sr. CESAR CORDOVA

Tesorero: Sr. DANIEL H. VILLAMAYOR

Protesorero: Sr. ALBERTO J. DERMAN

Vocales Titulares: Sr. JORGE L. LUCIANI

Dr. EDUARDO KABAT

Dr. HUGO M. PUIGGARI

Vocales suplentes: Dr. OSVALDO MITCHELL

Dr. JORGE CERIANI

Dr. OSVALDO NUSDEO

Revisores de Cuentas:

Com. Gral. (R) Lic. ADOLFO E. RODRÍGUEZ

Dr. MANUEL GIMÉNEZ PUIG

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. de Mayo 1370 - 9º - Of. 246 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

LA PRIMERA MEDALLA ARGENTINA

JULIÁN CÁCERES FREYRE

A la memoria de los eminentes numismáticos y respetados amigos, Capitán de Navío Humberto F. Burzio y Dr. Jorge N. Ferrari.

0. Introducción

Se llama medalla a una pieza de metal, batida o acuñada, generalmente redonda, con alguna figura, inscripción, símbolo o emblema.

De acuerdo a esta definición, hasta el presente, la medalla más antigua de las hechas en nuestro territorio es, sin lugar a dudas, cronológicamente hablando, la cabeza redonda de un topo indígena, o sea, de un pinche o alfiler usado por las indias sud-americanas para sujetar una especie de capa, encontrado en una sepultura de la provincia de Catamarca, perteneciente a la cultura diaguita.

Si bien descubrí la pieza en 1945, sólo la di a conocer en 1963, conjuntamente con todo el material arqueológico que acompañaba al cadáver, en calidad de ajuar funerario.

La circunstancia de haber sido publicada su descripción en una revista de circulación restringida a un medio especializado en las ciencias antropológicas hace que ahora la divulgue nuevamente, esta vez a los estudiosos de la numismática, a través de su órgano más prestigioso.

1. Condiciones de hallazgo

A poco tiempo de ingresar al entonces recientemente creado Instituto Nacional de la Tradición (26-XII-1944), antecesor del hoy denominado Instituto Nacional de Antropología y cuya dirección ejercí por veintidós años, su Director-fundador, don Juan Alfonso Carrizo, me comisionó para que, en compañía de otro investigador, el Sr. Jesús María Carrizo, realizáramos un viaje de prospección folklórica a los departamentos de Pomán y Andalgalá de la provincia de Catamarca.

Fue así que encontrándonos en agosto de 1945 en la localidad de Saujil, del primero de los departamentos citados, nos enteramos de que en la cercana localidad de San Miguel, antiguamente denominada Pisapanaco, se había realizado el descubrimiento de piezas arqueológicas en cerámica (tinajas).

En la primera oportunidad, nos trasladamos al citado lugar donde nos entrevistamos con el agricultor José Gregorio Tolosa, autor del hallazgo, quien nos mostró y vendió tres vasos de cerámica decorados con pintura, los que tenían forma de escudilla (*pucos*). Los había encontrado en un potrero cercano a su hogar, al golpear en ellos la reja del arado tirado por bueyes.

Visitado de inmediato el sitio, dispuse hacer una excavación prolija del mismo, a efectos de constatar de qué se trataba e intentar obtener algunas otras piezas.

El lugar consistía en una pequeña elevación del terreno, que se encontraba menos erosionada por las aguas y el viento que la vecina zona circundante.

A poca profundidad, 70 a 80 centímetros aparecieron restos óseos y piedras que, según se pudo comprobar, pertenecían a un enterramiento, en forma de cista, perfectamente delimitado.

Fue en esa oportunidad que pude desenterrar ocho piezas de cerámica que integraban, junto con las tres halladas por el Sr. Tolosa, el ajuar fúnebre: un total de once vasos y cuatro piezas de bronce (un brazalete, una pinza depilatoria, un cincel y la cabeza de un alfiler del tipo topo).

Los restos óseos estaban totalmente alterados y los mismos se desmenuzaban en cuanto se los tocaba.

Los informaciones que nos transmitiera el Sr. Tolosa y otros vecinos indicaban que el lugar era, posiblemente, un cementerio indígena, pues, en otras ocasiones, se habían hecho hallazgos similares.

La circunstancia de que, para esos años, los investigadores del Instituto no realizáramos prospecciones arqueológicas, pues dicha disciplina no era objeto y misión de los estudios del mismo, hizo que no dedicáramos nuestros esfuerzos a continuar, ni en ese viaje ni en otros posteriores, las excavaciones arqueológicas en Pisapanaco y, por lo que sabemos, dicho yacimiento y otros cercanos al mencionado pueblo, hasta la fecha, se encuentran sin estudiar.

Ello fue el motivo de que el material arqueológico allí encontrado fuera conservado en mi poder. Posteriormente, el Instituto, ya dedicado plenamente a la Antropología y bajo mi dirección, amplió el campo de sus estudios e investigaciones abarcando todo el espectro de las ciencias del hombre, incluso la

arqueología. Además, se creó el Museo Nacional del Hombre, dependiente del Instituto.

Fue así que ello impulsó a donar a dicho Museo muchas piezas de mi colección particular y a adquirir para el mismo la importante Colección Amigo, de Arqueología riojana y catamarqueña.

En el inventario de dicho Museo, la medalla que comentamos está registrada con el número 186, lo que indica que la colección por mí donada fue una de las fundadoras.

En el órgano oficial del Instituto Nacional de Antropología, la revista *Cuadernos*, di a conocer un pormenorizado informe descriptivo del trascendente hallazgo, pues al aparecer, grabado en la medalla, un jinete a caballo, se da con ello una pauta cronológica fundamental para fechar el tipo de cerámica que integraba el contexto del ajuar (Cáceres Freyre, 1963).

2. Descripción de la medalla

Como ya hemos dicho, la medalla encontrada es, sin lugar a dudas, la cabeza de un alfiler o pinche de los que se usan en las culturas andinas de América del Sur, desde época precolombina, y que se conocen con el nombre de topo (del quichua *tupu*).

Es un prendedor o alfiler de bronce, plata u oro, que remata en un disco de tamaño variable o en motivos domésticos o de la flora y fauna locales.

Actualmente, lo usan las poblaciones indígenas, mestizas y folk de las naciones andinas y la mayoría tiene por cabeza una cuchara simple o con repujados e incrustaciones de piedra de colores vivos. Los bolivianos, además, llevan colgado del mismo un simbólico pescadito articulado, de plata.

Los topos de los araucanos de Chile y de la Argentina suelen tener la cabeza en forma de disco, generalmente de plata repujada y de diverso tamaño, llegando los más grandes a tener 25 centímetros de diámetro. Hay también pinches de bola, llamados "tupos de bomba", consistentes en una esfera de diversos tamaños, atravesada diametralmente por una aguja que sobresale de ambos extremos. Del extremo superior pende una cruz. En el extremo inferior, más largo, que es el que abrocha, hay un agujerito de donde suelen colgar algún amuleto.

Como dijimos en la introducción, los topos estaban destinados a prender sobre el pecho una manta que, a manera de capa, se colocaban sobre los hombros las mujeres. En tiempos del incanato, esta capa se llamaba *lliella* y el topo, *tupu*.

Hoy día son usados por parte de las poblaciones folklóricas e indígenas de los países andinos, especialmente Perú y Bolivia,

y por los araucanos de ambos lados de la Cordillera, que llaman a esta manta *iquilla* y, al topo, *tupo*.

El origen del topo es, sin lugar a dudas, peruano y de culturas preincaicas.

El pinche o alfiler propiamente dicho suele estar en relación al tamaño de la cabeza del mismo, siendo los más comunes de alrededor de 8 a 10 centímetros de largo, habiendo visto algunos araucanos de más de 30 centímetros.

En el noroeste argentino, los pueblos aborígenes prehispánicos que fueron sometidos al imperio incaico, desde alrededor del año 1470 d.C. hasta el arribo de Francisco Pizarro al Cuzco (1532), recibieron indubitable influencia de sus dominadores y ello explica la presencia del topo en la cultura diaguita, que era la que poblaba la región denominada del Tucma o Tucumán precolombino, o sea, la mayor parte de la zona mencionada.

La circunstancia de prenderse la capa sobre el pecho permite el lucimiento de la cabeza del pinche; en nuestro caso, una medalla como es la que ahora presentamos, procedente de Pisapanaco.

Se trata de un disco de bronce de cuatro centímetros de diámetro y de dos milímetros de espesor.

Su peso es de 12,90 gramos.

Su estado de conservación es bueno, pues sólo presenta una pequeña corrosión, en forma de muesca, en la parte superior derecha, la que no alcanza a afectar el grabado.

El alfiler que forma el pinche para prender y que iba remachado en su centro se ha desprendido y no fue encontrado al realizar el hallazgo. Ha quedado un pequeño agujero al lado de uno de los remaches existentes en su reverso.

La figura grabada representa un caballo montado por un individuo visto de perfil, el que pareciera tener ambos brazos extendidos. Con el izquierdo sostiene una corta vara, casi recta, y con el derecho un otro instrumento, posiblemente un arma, algo más larga que la que sostiene en el izquierdo y con una curvatura que sigue aproximadamente las líneas que bordean al disco. Hacia el lado del jinete, esta arma tiene tres cortos apéndices. Recuerda, por su semejanza, ciertas armas de los guerreros indígenas, pintadas en las grutas de Cerro Colorado, en la provincia de Córdoba.

Del caballo, están netamente destacados: cabeza, cuerpo, patas y cola. Se trata de una graciosa concepción primitiva de interpretar el equino, que nos recuerda mucho a las formas de

los caballos representados en los vasos del tipo dipylon de Atenas. Jinete y caballo poseen un ojo desproporcionado y, en ambos, éste se halla ubicado en el centro de la cabeza. Así como este grabado principal está firmemente conservado, en cambio, los dos círculos u orlas que han bordeado el disco a manera de gráficas se encuentran borrados en algunos sectores.



La concepción artística del dibujo es, evidentemente, de factura indígena, y posee, indudablemente, mucha más gracia que las representaciones de jinetes de las citadas pictografías cordobesas.

Al ser el caballo un elemento desconocido en América, su existencia en esta pieza arqueológica denuncia la presencia de modelos hispanos y marca la época prehistórica propia del contacto entre la cultura aborigen y la española.

3. Conclusiones

En el trabajo primigenio, en el que di a conocer esta pieza (Cáceres Freyre, 1963), se demuestra palmariamente que el aborigen que hizo el topo quiso representar, en la cabeza del mismo, a un conquistador español de los que acababan de llegar a la región.

El jinete representado por el indígena pudo haber sido uno de los que formaron parte de los de la "entrada", como se les denomina a los integrantes de la expedición que, capitaneada por Diego de Rojas, descubrió el norte argentino, en 1543.

Pudo también este jinete haber pertenecido al grupo que con Juan Núñez de Prado (1549-1550) fundara la primera ciudad del Barco (agosto-septiembre de 1550) o la segunda (valle de Quiriquiri, "entre Quilmes y Santa María", mayo o junio de 1551) o la tercera (margen derecha del río Dulce, 1552).

De cualquier modo, opino que dicha medalla fue hecha en un período que va desde 1543 a 1563, pues no creo que, de ninguna manera, el entierro de esta sepultura haya sobrepasado los veinte años posteriores a la entrada descubridora.

Se ha observado que la pérdida de la pureza estilística en los distintos tipos de decoración en la cerámica de la extensa región diaguita comienza alrededor de dichas fechas, en que el impacto de la cultura de conquista, o sea, la hispánica, se empieza a manifestar fuertemente en todos los aspectos de la aborigen.

Si se tiene en cuenta que las piezas cerámicas de nuestro hallazgo de Pisapanaco conservan muy fuertemente el estilo yocavil pilocromo y yocavil rojo sobre blanco, que es como lo denominara Ambrosetti (Ambrosetti, 1901), y que junto con ellas apareció la medalla, ello nos está diciendo que todo ese contexto pertenece a la cultura diaguita que, como hemos dicho, es la que encontró poblando esas regiones el conquistador español.

Según hemos visto, la presencia hispánica y de su cultura se hace presente en el noroeste de nuestra patria, a partir de 1543.

Entre los diversos elementos de su aporte, surgen las medallas, sobre todo las de tipo religioso, las que han aparecido en diversos hallazgos de arqueología histórica argentina (Morresi-Gutiérrez, dir., 1983).

La diferencia fundamental entre estas medallas de factura europea y la nuestra estriba en que aquellas son de latón y, la de Pisapanaco, de bronce, siendo la diaguita la primera que haya sido hecha, en nuestro territorio, hasta el presente.

4. Bibliografía

1. Ambrosetti, Juan B., Los pucos pintados de rojo sobre blanco del valle Yocavil. (En: Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, t. IX (serie 3ª, t. II), p. 357-369, 1903), 18 ilus.
2. Cáceres Freyre, Julián, La cerámica de los diaguitas protohistóricos; un dato cierto para la cronología del N. O. argentino. (En: Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires, v. 4, p. 161-183, 1963), fot. 78-97, mapa, tabla.
3. Morresi Eldo S. - Gutiérrez, Ramón, dir., Presencia hispánica en la arqueología argentina. - Resistencia, Museo Nacional de Antropología "Juan A. Martinet", Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 1983, 2v. ilus., mapas.

ENSAYO DE CATALOGACION DE IMPRESORES Y EMISORES DE VALES Y BILLETES ARGENTINOS

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Las nóminas que hoy damos a conocer, son el producto de largas y pacientes investigaciones en diversas colecciones públicas y privadas fichando vales y billetes argentinos, tarea para la cual no existe ningún catálogo y por ende, la mayoría de estos ejemplares han permanecido inéditos y desconocidos para la generalidad de los numismáticos. Al mismo tiempo registramos los nombres de las firmas impresoras, obteniendo así una nómina bastante extensa y exhaustiva, cuyo principal mérito consiste en ser la primera que se publica. Como es normal en todo trabajo de este tipo, apenas publicado aparecerían piezas desconocidas y este ensayo deberá ser ampliado y corregido con nuevos nombres y datos.

Una segunda etapa, consistirá en redactar finalmente un catálogo de todas estas emisiones por valores, fechas, firmas y hasta la historia, en la medida en que pueda ser conocida, de cada emisor. Parte de esta tarea ha sido emprendida por Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, quienes dieron a conocer ya el primer estudio de las emisiones oficiales de la provincia de Buenos Aires. Resta aún un trabajo ímprobo para completar la historia monetaria de nuestro país, que si bien deparará grandes satisfacciones a quienes la emprendan, ofrece en estos momentos pocas perspectivas de difusión, dado la crisis económica que se vive y la escasa demanda comercial para este tipo de publicaciones. Un principio de solución consistiría en ir redactando y dando a conocer pequeñas monografías referidas a cada tema en especial, contribuyendo así a formar la gran obra que algún día deberá encararse.

Por de pronto, hemos considerado importante dar a conocer el producto de nuestras investigaciones; varias nóminas que originariamente debieron publicarse como apéndice a nuestro libro "Historia del papel moneda argentino", editado este año por el Banco Roberts, y que fueron lamentablemente suprimidas por razones de espacio y compaginación.

Para una rápida y fácil identificación, hemos ordenado todo este material en forma alfabética, haciendo una primera división convencional en cinco capítulos, a saber: 1) Bancos de emisión; 2) Establecimientos industriales, agrícolas y ganaderos; 3) Casas de comercio y servicios varios; 4) Letras, bonos y vales oficiales (tesorería, colecturía, municipales, etc.), y 5) Impresores de papel moneda argentino.

Debemos señalar que la clasificación de algunos vales particulares es provisional y sujeta a rectificación, ya que en muchos casos es imposible saber si la firma emisora es un comercio, una industria, un establecimiento ganadero, etc. Lo mismo puede decirse cuando no la consignan, respecto de la fecha de emisión y de su localización geográfica. En el caso de los impresores aunque casi todos los que publicamos figuran en los billetes al frente o al dorso, hemos optado por incluir también algunos que, siendo conocidos por nosotros, no aparecen en los mismos.

1. Bancos de emisión

Banco Alemán Transatlántico. 1888. Buenos Aires.

Banco Argentino. 1865-1873. Córdoba, Rosario, Concordia y Paraná.

Banco Británico de la América del Sud. 1888. Buenos Aires.

Banco Buenos Aires. 1888. Buenos Aires.

* Banco Carabassa y Cía. 1888. Buenos Aires.

Banco Central de la R. Argentina. 1935 a n/días. Buenos Aires.

Banco Comercial de Corrientes. 1867-1868. Corrientes.

Banco Comercial de Santa Fe. 1867-1869. Santa Fe.

* Banco Constructor de La Plata. 1888. La Plata.

Banco de Buenos Aires. 1822-1826. Buenos Aires.

Banco de Consignaciones de Frutos del País. 1891. La Plata.

Banco de Corrientes. 1873. Corrientes.

Banco de Cuyo. 1868. Mendoza y San Juan.

Banco de Daniel González y Cía. 1866-1880. Mendoza.

* Banco de Italia y Río de la Plata. 1888. Buenos Aires.

Banco de la Provincia de Buenos Aires. 1869-1891. Bs. Aires.

Banco de la Nación Argentina. 1891-1895. Buenos Aires.

Banco de la Provincia de Corrientes. 1888. Corrientes.

Banco de la Provincia de Mendoza. 1888. Mendoza.

Banco de la Provincia de Santiago del Estero. 1888. Santiago del Estero.

Banco del Chaco. 1884. Villa Ocampo.

Banco del Comercio. 1869. Gualeguay.

Banco del Litoral. 1867-1874. Paraná.

- Banco de Londres y Río de la Plata. 1866-1874. Rosario y Córdoba.
- Banco del Río de la Plata. 1868. Gualeguay.
- Banco del Rosario. 1866-1869. Rosario.
- Banco de Mendoza. 1872-1877. Mendoza.
- Banco de San Juan. 1868. San Juan Catamarca y Tucumán.
- Banco de San Luis. 1888-1894. San Luis.
- Banco de Victoria. 1873. Victoria.
- Banco Domingo Garbino. 1869. Gualeguaychú.
- Banco Entrerriano. 1864-1872. Concepción del Uruguay.
- * Banco Francés del Río de la Plata. 1888. Buenos Aires.
- Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. 1891. La Plata.
- Banco Hipotecario de la Provincia de Córdoba. 1870. Córdoba.
- Banco Hipotecario de las Provincias Ligadas del Norte. 1841. Tucumán.
- Banco Industrial de la Provincia de La Rioja. 1884. Villa Argentina (Chilecito).
- * Banco Inglés de Río de Janeiro. 1888. Buenos Aires.
- Banco J. Benites e Hijo. 1867-1868. Gualeguaychú.
- Banco Mauá y Cía. 1858-1868. Rosario.
- * Banco Méndez Hermanos y Cía. 1883. Tucumán.
- Banco Miguel Lanieri. 1871. Victoria.
- Banco Muñoz Rodríguez y Cía. 1883. Tucumán.
- Banco Nacional. 1873-1888. Buenos Aires.
- Banco Nacional de la Confederación Argentina. (Administración de Hacienda y Crédito). 1853-1854. Paraná.
- Banco Nacional de las Provincias del Río de la Plata. 1826-1836. Buenos Aires.
- Banco Otero y Compañía. 1868. Córdoba.
- Banco Oxandaburu y Garbino. 1867-1869. Gualeguaychú.
- Banco Paraná. 1868-1869. Paraná.
- Banco Proveedor del Río de la Plata. 1907. Buenos Aires.
- Banco Provincial de Catamarca. 1888-1890. Catamarca.
- Banco Provincial de Córdoba. 1873. 1889. Córdoba.
- Banco Provincial de Entre Ríos. 1883-1888. Paraná.
- Banco Provincial de La Rioja. 1888. La Rioja.
- Banco Provincial de Salta. 1884-1907. Salta.
- Banco Provincial de Santa Fe. 1874-1888. Santa Fe y Rosario.
- Banco Provincial de San Juan. 1888. San Juan.
- Banco Provincial de Tucumán. 1883-1888. Tucumán.
- Banco Río Cuarto. 1874. Río Cuarto.
- Banco Rosario de Santa Fe. 1869. Rosario.
- Banco y Casa de Moneda de Buenos Aires. 1853-1861. Bs. Aires.
- Caja de Ahorros. 1870. Rosario.
- Caja de Conversión. 1891-1935. Buenos Aires.
- Casa de Moneda de Buenos Aires. 1836-1853. Buenos Aires.

Casa de Moneda y Banco de la Provincia de Corrientes. 1861. Corrientes.

* Nuevo Banco Italiano. 1888. Buenos Aires.

Nota: De los bancos que ostentan un asterisco *, no se conoce ningún billete.

2. Establecimientos industriales, agrícolas y ganaderos

Asociación Agrícola del Río de la Plata. Buenos Aires. 1825. Vale Cárcel Penitenciaria del Rosario de Santa Fe. Circa 1900. Vale por jornales.

Carlos Casado. Rosario. 1864-65.

Cerro de las Capillitas. Ingenio de Amanaó. Empresa de la Mina Rosario. En Catamarca los señores Molina H^{os}. Tucumán-Córdoba. Fuerte de Andargalá 1861-1865. Vale en pesos plata y reales.

Colonia Alvear de Chapeaurouge. San Rafael. Mendoza. 1902. Vale. Colonia Aquino (Ver: San Miguel).

Colonial Basail. Luis Basail. Chaco Austral s/f. Vale.

Colonia Dalmazia. Formosa. s/f. Vale.

Colonia General Vedia. Chaco. s/f. Vale.

Colonia Ocampo. Villa Ocampo. Chaco. 1884-1888. Vale.

Colonia Presidente Aceval. s/f. Vale.

Colonia San Lorenzo. Rosario de la Frontera. Salta. s/f. Vale.

Compañía Colonizadora del Chaco Central. 1888. Vale.

Compañía Territorial del Apa. Chaco. s/f. Boleto de cambio.

Destilería Francesa del Chaco. Riffard Brosset y Cía. Campo Gabriela. Colonia Ocampo. Chaco Santafecino. 1887. Vale.

Empresa Las Palmas. Laguna Blanca. Chaco. s/f. Vale.

Empresa Las Palmas del Chaco Austral. R. C. Hard y Cía. s/f. Vale.

Establecimiento "El Argentino". F. S. Klappenbach y Cía. San Juan 1869. Vale.

Establecimiento Pastoril Agrícola Montecristo. Gancedo y Lascano. Sgo. del Estero. s/f. Vale.

Establecimiento Unión. Chaco Austral. s/f. Vale.

Explotación de Bosques, Tienda, Almacén y Ferretería. Estación Lavalle. F. C. C.N. Ramal al Chaco. Km. 20. 1905. Vale.

Fábrica Argentina de Extracto de Quebracho. Dr. Francisco Schmidt. Peguano. Corrientes. s/f. Vale.

Freisz y Cía. Obraje Garaboto. Chaco Austral. 1900. Vale.

Ingenio Esparanza. Jaime Vieyra y Cía. Sgo. del Estero. 1883. Vale.

Ingenio Tacuarendí. Chaco. 1886. Vale.

Mineral de Famatina. Fundición de Chilecito. Sres. Almonacid y Parchappe. 1877. Vales en reales bolivianos.

Obraje Garaboto (ver Freisz y Cía.).
 Otero y Cía. Córdoba. 1867. Vales en reales bolivianos.
 Primer Ingenio Correntino. Francisco Bolla. 1893. Vale.
 Saladero de Goya. Corrientes. s/f. Vale.
 Saladero San Javier. Santa Fe. s/f. Vale.
 Saladero San Pedro. Pedro Luro. Tuyú. 1875. Vale.
 San Miguel. Colonia Aquino. Chaco. s/f. Vale.
 Sociedad Colonizadora Popular. Chaco. s/f. Vale.
 Sociedad Industrial Tezanos Pinto, Alviña y Cía. Jujuy. 1889-1891,
 Vale.
 Sociedad Ingenio Resistencia. Chaco. s/f. Vale.
 Zumelzú V. M. y Cía. Obrajes y Agricultura. Resistencia. Chaco.
 s/f. Bonos de proveduría.

3. Casas de comercio y servicios varios

Alianza Comercial - (Augusto Devicq - Villa Occidental; Rafael Augusti, Asunción; Clavérol y Ordano, Villa Concepción). Vales.
 A. Aybar y Cía. 1876. Vale en reales bolivianos.
 Acorazado "Rivadavia". s/f. Vale.
 Alejandro Bunge. Tucumán. 1876. Vale.
 Almacén de la Infancia. Federico Krultis. s/f. Cruz del Eje. Córdoba.
 Almacén de San José. Entre Ríos. 1857. Vale.
 Almacén de San Martín. Calle Rivadavia 53/57 y 25 de Mayo 15. Alejandro Berruti. Córdoba. s/f. Vale.
 Almacén de Villamayor y Gómez. Uribelarrea. 1916. Vale.
 Almacén, Fonda y Cochería de Felipe B. González. Venado Tuerto s/f. Vale.
 Almacén, Tienda, Corralón y Barraca "Sol de Mayo", Manuel Portos. Junín. 1883. Vale.
 Almacén, Tienda, Ferretería y Corralón de Maderas "Bella Vista". General Acha. La Pampa. 1899. Vale.
 Almacén, Tienda y Aserradero a Vapor de Pedro Ricci. Choya. Chaco. 1889. Vale.
 Almacén Toscano. Angel Arrigoni. Calle Representante 151. Córdoba. s/f. Vale.
 Almacén y Tienda. Jordán Alvarez. Villa del Rosario. Córdoba. s/f. Vale.
 Alvarez y Barreiro. Chaco. s/f. Vale.
 Amadeo Yanzi. San Juan 1877. Vale.
 A. V. Gnecco. San Juan. 1892. Vale.
 Bazán y Luna. Norte Argentino. s/f. Vale.

Bazar "La Numancia". Goya. Corrientes. 1872. Vale.
 Bazar y Peluquería La Universal de Honorio Cuillé. Calle Deán Funes 41 y 43. Córdoba. s/f. Vale.
 Billar, Almacén y Peluquería de Juan J. Galarza. Concepción del Tío. Córdoba. s/f. Vale.
 Café Concierto Angel Cariola. Rivera Indarte nº 7. Córdoba s/f. Vale.
 Café de la Amistad Salvador Vidal. Córdoba. s/f. Vale.
 Café El Panal. Angel Cariola. Córdoba. s/f. Vale.
 Café Restaurant de France. Alej. Jocou y Aug. Piolet. Calle Constitución 71. Córdoba. s/f. Vale.
 Café y Confitería del Comercio. Domingo Belloni. Córdoba. s/f. Vale.
 Café y Confitería del Parque. Alfredo Martínez. Rivadavia esq. Sobremonte. Córdoba. s/f. Vale.
 Café y Confitería del Plata de García Diez y Co., Constitución y General Paz. Córdoba. s/f. Vale.
 Capdeboscq, Gombault y Cía. Pampa Central. 1899. Vale.
 Casa Introdutora A. Suárez Chaile. Tienda, Almacén Mercería y Compra de Frutos del País. Santa María. Catamarca. s/f. Vale.
 Casa Introdutora, Francisco Fernández. Tienda, Almacén, Ferrería, Mercería y Compra de Frutos del País. Capilla del Carmen. Dep. Río 2º. Córdoba. s/f. Vale.
 Cigarrería del Toro. Juan Ferrer. Bell Ville. Córdoba. 1889. Vale.
 Cigarrería Florida. Plaza 25 de Mayo. Rosario. s/f. Vale.
 Cigarrería La Cubana. Emilio Pujal y Ca. Rivadavia 26. Córdoba s/f. Vale.
 Compañía de Tramways "Ciudad de Santa Fe". s/f. Vale por pasaje.
 Conferencia de Hombres de S. Vicente de Paúl. Parroquia N. S. del Rosario. Buenos Aires. s/f. Vale por carne.
 Confitería del Plata. Pedro Diez. Córdoba. s/f. Vale.
 Confitería Italo-Suiza. Roberto Bottinelli. Córdoba. s/f. Vale.
 Confitería La Cadena. Alvear y Catamarca. Córdoba. 1891. Vale.
 Confitería "Unión" de B. Chaminaud. Bell Ville. Córdoba. s/f. Vale.
 Cruces y Robediello. Lavallo Norte. 1888. Dinero en mercaderías.
 Domingo Olibero y Cía. Villa María. Córdoba. 1860. Vale.
 E. Aberasturi y Cía. San Javier. Santa Fe. s/f. Vale.
 Establecimiento La Cañada, de Julio C. Sarmiento. Abardón. San Juan. 1892. Vale.
 Eusebio Esteves. Tucumán. s/f. Vale en reales bolivianos.
 Felipe Casas, Hijos y Cía. Mendoza. 187-. Vale.
 Ferrocarril del Norte. s/f. Vale.
 Finca San Miguel. Pablo Denti. Circa 1900. Bono proveeduría.

Fonda de la Amistad. J. Pagardoy. San Pedro. 1860. Vale en reales bolivianos.

García Díez y C. Córdoba. s/f. Vale. (Ver, Café y Confitería del Plata).

Guillermo Morales. San Juan. 1892. Vale.

Indalecio Zuviría. Finca San José. 1891. Vale.

J. Bautista Gombault y Cía. Pampa Central. 1899. Vale.

Juan B. Larraburú. Pampa Central. 1899. Vale.

Juan Cebeño. (Carnicería). Córdoba. s/f. Vale.

Juan de León. San Juan. 186-. Vale en moneda boliviana.

Juan Lauga. San Juan. 1893. Vale.

Julián Montaña, José M. Otaño. Concordia. 186-. Vale en reales bolivianos.

Landia y Maidagan. Villa María. Córdoba. 1869. Vale en reales bolivianos.

La Unión de F. Casas e Hijos y Cía. Mendoza. 187-. Vale.

La Unión de Casas, Raffo y Cía. (Saturnino Alvarez, Fernando Raffo, Ruperto Correas, Pedro Vicente Caraffa, Feliz Velasco, Pedro Velasco, Juan José Velasco, Felipe Casas y Terrés). Mendoza. s/f. Vale.

Lezica y Lanús. Proveeduría del Ejército. Asunción. Paraguay. 1870-71. Vale.

Manuel Aramburú y Cía. Pehuajó. Vale s/f.

Manuel Figueroa e Hijos. Catamarca y Andalcalá. 1873. Vale en reales bolivianos.

Marengo y Ca. Mendoza. 1872. Vale en reales bolivianos.

Mauricio Carranza. Andalcalá (sic). Catamarca. 1875. Vale.

Mercado Norte. Juan Calle. Puesto 69 y 70. Córdoba. s/f. Vale.

M. Ruiz y Cía. Cruz del Eje. Córdoba. s/f. Vale.

Paris y Londres. Dámaso Puente y Ca. Salta. 1890. Vale.

P. Brandi, I. Lespinasse y Cernados (sic: Cernadas). Villa de Mercedes. San Luis. 1875. Vale.

Peluquería y Sombrerería de Cuillé y Sala. Constitución 5, 7 y 9. Córdoba. s/f. Vale.

P. Padilla y Cía. Tienda y Almacén. R. von Sack. Orán, Salta. 191-. Vale.

Proveeduría de Forrajes. Lezica y Lanús. Asunción. Paraguay. 1870-71. Vale.

Proveeduría del Ejército. Lezica y Lanús. Asunción. Paraguay. 1870-71. Vale.

Proveeduría de Luis Monte. Chaco. s/f. Vale.

Restorán Italo Americano. C. Bartolini. s/f. Vale.

Rogelio Costanti. Tucumán. 1876. Vale.

Rotisería y Café de Europa. (Ver Café El Panal).

Salón de Lustrar Calzado y Agencia de Colocaciones de Antonio Salvatore. Dean Funes 10. Córdoba. s/f. Vale.

Sociedad Comercial. Entre Ríos. 186-. Vale.

Tienda, Almacén, Ferretería y Compra de Frutos del País de J. R. de la Torre y Hermano. Villa Alberdi. Tucumán. s/f. Vale.
 Tienda de la Fundadora "La Reforma". Tunuyán. Mendoza. 1892. Vale en mercaderías.
 Tienda "París y Londres" de Claudio Romero. Santa Fe. s/f. Vale.
 Tienda y Almacén de Isaías Cano. Villa Unión. 1892. Vale.
 Tramway Central. F. y J. Lacroze. Buenos Aires. s/f. Vale.
 Victoriano Quiroga y Cía. Introdutor de Mercaderías en General. San Antonio. Córdoba. s/f. Vale.
 Zapatería La Fama. Calle San Martín 247 (B. Aires?). 1898. Vale.

4. Letras, bonos y vales oficiales (Tesorería, Colecturía, Municipalidades, etc.)

Aduana de Buenos Aires. Vales por introducción de mercaderías. 1820-21.
 Confederación Argentina. Crédito Público. 1857-1861. Letras.
 Crédito Territorial de Santa Fe. Rosario. 1869-70. Vale.
 Departamento de Tilcara. Jujuy. La Tesorería. Vale por reales.
 Gobernación del Neuquén. Chos Malal. 1893. Vale.
 Monte de Piedad, San Juan. 1894-95.
 Municipalidad Central de la Provincia de Jujuy. 1876-1882.
 Municipalidad de Cerrillos. Salta. 1880.
 Municipalidad de La Plata. 1891-1901. Vale.
 Municipalidad de Salta. 1879.
 Provincia de Corrientes. Colecturía General. 1843.
 Provincia de Corrientes. Tesorería.
 Provincia de Entre Ríos. Tesorería. Concepción del Uruguay. 1876.
 Provincia de Jujuy. Tesorería. 1897-1932.
 Provincia de Mendoza. Tesorería. 1893-1914.
 Provincia de Salta. Tesorería. 1891-1933.
 Provincia de San Juan. Tesorería. 1892-1923.
 Provincia de San Luis. Gobierno. 1871.
 Provincia de Santa Fe. Tesorería. 1890.
 Provincia de Santiago del Estero. 1876. Bono al Portador.
 Provincia de Santiago del Estero. 1891. Título de Crédito.
 Provincia de Tucumán. Tesorería. 1900-1923.
 Territorio Nacional de Santa Cruz. Río Gallegos. 1891. Vale.
 Tesoro de la Provincia de Sgo. del Estero. 1870. Billeto.

5. Impresores de papel moneda Argentino

- Billetes de Banco Roberto Lange (Ver: Litografía San Martín).
- Bradbury & Evans Bank Notes Engravers. Londres.

- Bradbury, Wilkinson y Ca. Londres.
- Compañía Americana de Billetes de Banco. N. York. (American Bank Note Co. N. York).
- Compañía Nacional de Billetes de Banco. N. York. (National Bank Note Company. N. York. 1874).
- Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Chile 253 y Cangallo 559. Buenos Aires.
- Establecimiento Gráfico F. Woelflin. Rosario. (Sta. Fe).
- Establecimiento Gráfico San Martín 315. Buenos Aires.
- Fairman, Draper, Underwood y Co. Filadelfia (E. Unidos).
- Fotorotan Ltd. Zurich (Alemania).
- Giesecke & Devrient. Leipzig. (Alemania).
- Henckell & Du Buisson. Londres.
- Imprenta de la Independencia. Buenos Aires.
- Imprenta de Juan Cooke. Buenos Aires.
- Imprenta de Pedro Ponce. Buenos Aires.
- Imprenta Litografía F. A. Salas. Alsina 1525 (Buenos Aires?).
- La Minerva. Córdoba.
- La Velocidad. Tucumán.
- La Velocidad. Imprenta de José F. Barrientos (E. Ríos?)
- Litografía a Vapor Eduardo Fleuti. Aduana 91 y Puerto 104. Rosario.
- Litografía A. Godel. Cerrito 211. Montevideo (Uruguay).
- Litografía A. Hequel y Cohas Hermanos. Montevideo. (Uruguay).
- Litografía A. Heques y Compañía. Montevideo. (Uruguay).
- Litografía Alberto Larsch y Julio Beer. Florida 103, 105, 146 y 177. Buenos Aires.
- Litografía Carlos Held. Rosario (Sta. Fe).
- Litografía Courier Plata. San Martín 202. Buenos Aires.
- Litografía D. Boldt. Aduana 134. Rosario (Sta. Fe).
- Litografía de Jorge Mackern y Mac Lean. San Martín y Piedad; San Martín 7 esq. Piedras. San Martín 20. Buenos Aires.
- Litografía Eduardo Fleuti. (Ver: Litografía a Vapor Eduardo Fleuti).
- Litografía Guillermo Kraft. Reconquista 72, 92, 96. Cuyo 1124. Bmé. Mitre 724. Suipacha 55. Buenos Aires.
- Litografía Henry V. Simón (Luego, Viuda de H. Simón). Piedad 63 y 77. Buenos Aires.
- Litografía Imprenta A. Villafañe. Córdoba.
- Litografía Jacobo Peuser. San Martín 98, 100, 200. Buenos Aires.
- Litografía J. Ruland. Florida 248. B. Aires. (Ex-empl. de Kraft).
- Litografía Juan B. Hardoy y Schleisinger. Potosí 50 y Piedad 313. Buenos Aires.

- Litografía Jules Pelvilain. Potosí 38. Santa Clara 20. Buenos Aires.
- Litografía L. Therier. Rosario (Sta. Fe).
- Litografía "La Unión" de Stiller y Laas (Curt Stiller y Rodolfo Laas). San Martín 160 entre Cangallo y Sarmiento. Buenos Aires.
- Litografía La Modelo. Calle Santa Fe 14. Córdoba.
- Litografía Mege y Willems. Montevideo (Uruguay).
- Litografía Mongefeldt. Perú 93. Buenos Aires.
- Litografía Nacional. F. C. y E. L. Junot. Córdoba.
- Litografía Nacional Potel Junot. Córdoba.
- Litografía San Martín, de Roberto Lange. San Martín 1, 5, 9. San Martín 160 entre Cangallo y Sarmiento.
- Litografía Solá Hermanos Sesé y Ca. Calle 46 esq. 9. La Plata.
- Percy, Bacon y Perth. Gerard Street Plate. Londres.
- Pickett. Londres.
- Saunier. París.
- Talleres del Museo de La Plata.
- Talleres Sesé y Larrañaga. 47 esq. 9. La Plata.
- Tipografía Litografía J. Ferrasini y Cía. Rioja 780. Rosario (Santa Fe).
- Tipografía Litografía Madrileña. Alsina 73-1.
- Tipografía Litografía Nacional. Córdoba. (Ver Litografía Nacional Potel Junot).
- Waterloo & Sons Limited. Grabadores e Impresores de Billetes de Banco. Great Winchester Street Londres.
- William Brown & Co.
- Wilson & Sons. 103 Cheapside. Londres.

P. S. Todos los vales y billetes particulares que se han catalogado, son impresos. Hemos omitido expresamente, por entender que no correspondía su inclusión aquí, a los que consistían únicamente en sellos de goma colocados a mano, y a los manuscritos en su totalidad.

Asesoramiento Contable Impositivo

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798

LA COLECCION MOXO

O. MITCHELL

El erudito sacerdote catalán Benito María de Moxó (o Mojó) y Francolí nació en Cervera el 10 de abril de 1763. Destinado a México a comienzos del siglo XIX como auxiliar del obispo de Michoacán, a poco de su arribo fue nombrado arzobispo de Charcas. Luego de residir alrededor de un año en la Nueva España, partió el 23 de diciembre de 1805 y, luego de un largo viaje, llegó a Charcas el 1º de enero de 1807. Como los otros notables de la ciudad y no obstante sus preferencias políticas, reconoció el 13 de noviembre de 1810 a la Junta de Gobierno de Buenos Aires, lo que fue señalado con una misa celebrada en la catedral de Chuquisaca el 6 de enero de 1811.

Poco después, envió un donativo de 6.000 pesos fuertes para el ejército auxiliar del Perú y, además, ocho libros y un monetario con destino a la biblioteca pública de Buenos Aires, creada por decreto de la Junta del 17 de setiembre de 1810 y entonces en vías de organización.

La donación de libros comprendía los siguientes títulos:

La celebrada Flora peruana y chilena, ó descripciones y pinturas de las plantas del Perú, de Chile según el sistema de Linéo, en 4 ts. in-fº;

Sistema de los vegetales de la Flora peruana y chilena, vol. in-8º;

Historia natural de Plinio segundo con las notas de Harduino, 3 vols. fº atlántico, edición de 1723;

Historia natural ilustrada en una de sus partes principales, la Oryctologia, por un socio de la academia real de ciencias de Londres, 1 vol., in-4º mayor;

Historia natural ilustrada en una de sus partes principales, la Lithologia, y la Conchyliologia, por el mismo autor, 1 vol., in-4º mayor;

Catálogo de las curiosidades del gabinete del Sr. Dávila, 3 vols., in-8º;

Las vidas de los filósofos ilustres de Diógenes Laercio con los comentarios de Isaac Casaubon, y de otros sabios, 1 vol., in-4º, edición greco-latina.

En cuanto al monetario, se trataba de un hermoso cajón

taraseado de varias maderas de México, con tallas imitadas de un antiguo palacio indígena perteneciente a la dinastía de Moctezuma. En él se alojaba una colección de veinte medallas de plata del famoso grabador español Jerónimo Antonio Gil, que se desempeñó durante varios años en el virreinato de la Nueva España.

El número 48 de la *Gazeta de Buenos-Ayres*, correspondiente al 9 de mayo de 1811, se hizo eco de estas donaciones de Moxó y publicó la nómina de libros, de donde extrajimos nuestra transcripción, aunque no así la lista de las medallas o su descripción. La *Gazeta* expresaba que el prelado había *ofrecido* los libros y las medallas, pero creemos que la donación debe haberse concretado porque la mayoría de los volúmenes mencionados se encuentran actualmente en la Biblioteca Nacional, aunque de las medallas no ha quedado rastro. No las mencionan tampoco los catalogadores Trelles, Prado ni Cardoso, en sus reseñas del material medallístico del museo de Buenos Aires. Si a pesar de ello, la colección llegó a destino, constituye la primera de carácter oficial que poseyó el país, prioridad que generalmente se atribuye a la colección Dufresne de Saint-Léon, adquirida en 1823.

Asimismo, monseñor Moxó ofreció remitir una copiosa colección de cristalizaciones de la América del Norte y algunas piedras poco comunes, para el caso de que el Gobierno mandara añadir a la biblioteca un *museo de historia natural*. De este modo, el arzobispo de Charcas lanzó la idea que, al año siguiente, se concretó mediante el decreto de creación de un museo, de fecha 27 de mayo de 1812 y cuyo texto se ha perdido.

Luego del desastre de Huaqui (20 de junio de 1811) y de la recuperación de Chuquisaca por los realistas, Moxó participó el 22 de julio de 1812 en un homenaje al general Goyeneche, realizado por la Universidad de S. Francisco Javier. En agosto de ese año pasó a Cochabamba, donde vivió nueve meses, pero en junio de 1813 debió retirarse a Oruro, a raíz del avance de los patriotas, para volver a Cochabamba después de las batallas de Vilcapugio y Ayohuma. En 1815, durante la nueva ofensiva insurgente, fue desterrado a Salta por orden del general Rondeau. Allí falleció el 11 de abril de 1816.

El doctor Moxó era hombre de vasta cultura teológica y humanística. Entre 1790 y 1815 realizó una serie de publicaciones, en su mayor parte, discursos y cartas pastorales de no pequeño interés. Reunió una importante biblioteca y, a su muerte, se confeccionó un inventario, del que resulta que poseía el libro *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas* (Madrid, 1757-1773), en tres volúmenes, de Enrique Flórez, primera obra española de numismática de jerar-

guía científica moderna, lo que atestigua el interés de Moxó por esa disciplina. Parte de sus libros fueron requisados por orden de



D. BENITO MA. DE MOXÓ
Arzobispo de Charcas

Guido y otros, pasaron al oratorio de Charcas, aparte de los ocho títulos que donó a la biblioteca pública de Buenos Aires. Tenía, asimismo, un pequeño museo en el que se incluía los especímenes de historia natural y medallística que ofreció en 1811 a la biblioteca porteña.

BIBLIOGRAFIA

- Gazeta de Buenos-Ayres*, 9 de mayo de 1811, págs. 710 y 711.
- Memoria presentada a la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata, sobre el estado del Museo y demás relativo a la institución por el Secretario de la misma, D. Manuel R. Trelles*. Buenos Aires, 1856.
- A. Prado y Rojas, *Catálogo descriptivo de las monedas y medallas que componen el gabinete numismático del museo de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1874.
- A. Cardoso, *Catálogo general descriptivo de la colección numismática*. Buenos Aires, 1919-1939.
- R. Vargas Ugarte, *Don Benito María de Moxó y de Francolí*. Buenos Aires, 1931.

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

*ENVIENOS SU DIRECCION Y LE ENVIAREMOS
UN BOLETIN PERIODICO EN FORMA GRATUITA*



Anuncia la aparición de los libros:

**PAPEL MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
1890 - 1980**

de UBALDO M. GUEVARA

y

**PAPEL MONEDA NACIONAL Y BONAERENSE
DESDE 1813 A 1897**

de PEDRO CONNO y OSVALDO NUSDEO

320 págs. ilustradas

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES

Teléfono 392-2477

CONDECORACIONES

JORGE G. BLANCO VILLALTA

El significado, otorgamiento y uso de condecoraciones interesa como cultura general y, en particular, para quienes de un modo u otro actúan en el ámbito de las relaciones públicas. Se sobreentiende que en los círculos oficial y diplomático este asunto reviste una señalada importancia, ya que es común en ellos el recibir condecoraciones, las que en el mundo moderno se han generalizado en casi todos los países. Sin embargo, es crecido el número de hombres de las finanzas y el comercio, inventores, científicos, literatos, artistas que han sido así recompensados. Por ser menos frecuente el otorgamiento de distinciones fuera del ámbito oficial, militar o diplomático, más realce toman en el Ilustran acerca de la jerarquía alcanzada por las personas, en el nivel oficial, diplomático, empresario o intelectual en que se *curriculum vitae* de quienes las han merecido. En toda foja de datos personales, las condecoraciones tienen lugar preferente. mueven. Ayudan a forjarse un juicio acerca de la persona con la que hemos de tratar, ya que las distinciones que posea hacen ver sus méritos y dan idea de su forma de actuar y capacidad para hacerse estimar. Si se trata de un hombre de las fuerzas armadas, o de un civil que participó en la lucha armada, las condecoraciones o medallas que ostente hablarán suficientemente de su abnegación al servicio de la patria.

Un ejemplo del sentido que a una orden se atribuye, lo ofrece la Legión de Honor, que el gobierno francés otorga por méritos especiales tanto a funcionarios, diplomáticos, militares o civiles de cualquier nacionalidad, que se destaquen en algún ramo, tratando siempre de que el mérito esté a la altura de la dignidad de la orden.

Conocer las características de forma, simbolismo y colores de las condecoraciones, sólo puede lograrse en libros especializados o enciclopedias actualizadas. Debe tenerse presente que su número es grande, ya que últimamente los nuevos países africanos también las han adoptado. Lo que importa es conocer las diferencias entre los distintos grados —por regla general seis— de las órdenes. También es útil distinguir entre las insignias correspondientes a las órdenes, y las medallas, éstas son preferentemente de carácter militar, creadas para recordar una circunstancia especial o para premiar el valor, etc. Consisten en una medalla colgada de

una cinta, que se lleva a la izquierda del pecho en el uniforme, o en miniatura en el frac. Diversas instituciones científicas oficiales otorgan medallas, valiosas en su significado.

Orden del Libertador San Martín

Un ejemplo válido para conocer las categorías y otras características de las órdenes existentes, es la Orden del Libertador San Martín, creada por el gobierno argentino en 1957. Fue la primera que tuvo la Argentina. En los considerandos del decreto-ley de creación, se establece que las repúblicas de América instituyeron desde su fundación órdenes destinadas a honrar la virtud y premiar el mérito, y que al Libertador General José de San Martín se debe la iniciativa, adoptada en Lima, donde dijo que creaba la Orden del Sol "para recompensar a todos los hombres beneméritos, por ser esa la prerrogativa más honorable de todo gobierno".

Según lo establece el instrumento de creación de la Orden del Libertador San Martín, la condecoración será otorgada exclusivamente a los funcionarios civiles o militares extranjeros, que en el ejercicio de sus funciones merezcan en alto grado honor y reconocimiento de la Nación. La orden comprende los siguientes grados: collar, gran cruz, gran oficial, comendador, oficial y caballero.

El motivo central de la insignia es la efigie del general San Martín, circundada de tres anillos de esmalte: blanco, azul celeste y blanco, y la leyenda "Libertador San Martín", rodeado de rayos flamígeros y rectilíneos.

El collar es concedido exclusivamente a soberanos o jefes de estado. Está compuesto por dieciocho eslabones de plata cincelados. Los correspondientes a los cuatro soles están bañados en oro amarillo, y en oro verde los eslabones elípticos con laureles. En los eslabones centrales, los ornatos que lo componen presentan las nervaduras de hojas conforme al estilo colonial. La medalla circular que cuelga del collar es de oro macizo, con platino y brillantes, con la imagen del Libertador en oro rosado sobre fondo de oro verde bruñido. Está rodeada de rayos rectilíneos alternados con rayos flamígeros. En el reverso lleva el escudo nacional en oro y esmalte. Entre el collar y la medalla va un cóndor andino de frente con alas desplegadas, de oro macizo, y una corona de laureles de oro verde, con brillantes engarzados en platino, sobre la que se asienta, atravesado, el sable corvo del Libertador. Los condecorados con este collar lo llevarán colgado del cuello, siempre que usen frac o uniforme. No se estila lucir más que un collar

a la vez, aunque se tengan varios. Podrán usar la miniatura con la réplica del colgante del collar en la solapa del frac o en el uniforme, cuando no corresponda llevar la insignia completa. También podrán usar en la solapa de cualquier traje, y en toda circunstancia que estimen oportuna el distintivo de la orden y del grado, que en el caso de la jerarquía máxima, o collar, consiste en una roseta con los colores azul celeste y blanco, rodeada de un delgado anillo de oro.

El segundo grado es la gran cruz, que se otorga a vicepresidentes del poder ejecutivo, presidente de poderes, ministros del poder ejecutivo, ministros de la corte suprema, embajadores, comandantes en jefe y cargos similares, tenientes generales, almirantes, brigadieres generales, presidentes de asambleas nacionales y demás funcionarios de igual jerarquía, considerando las normas orgánicas de cada país.

La condecoración de este grado se compone de una medalla circular pendiente de una banda de falla, y de una placa que se coloca sobre el lado izquierdo del pecho. La medalla circular de oro lleva la imagen del Libertador cincelada en oro rosado, sobre fondo platinado pulido, rodeada de rayos rectilíneos alternados con rayos flamígeros, todos de oro macizo. Esta medalla, de ochenta milímetros de diámetros, pende de una banda de falla de ciento y un milímetros de ancho, azul celeste en el medio con dos bordes blancos de cinco milímetros cada uno. Los dos extremos tienen terminación desflecada y van unidos por un moño doble.

Esta banda cruza el pecho desde el hombro derecho hasta la cadera izquierda. Se usa sobre el uniforme y en el frac. En este último caso se lleva debajo del chaleco, excepto cuando está presente un jefe de estado, en que se coloca sobre el chaleco. No debe usarse más que una banda a la vez.

La placa puede colocarse en la parte izquierda del pecho, tanto en el uniforme como en el frac. Tiene diez milímetros más de diámetro que la medalla, y la imagen del Libertador, cincelada en oro rosado se destaca sobre fondo verde bruñado, rodeada de tres anillos de esmalte, dos blancos y el central azul celeste. En éste lleva, diametralmente opuestas, superior e inferior, las leyendas "Libertador" y "San Martín", en letras de oro. El distintivo consiste en una roseta con los colores blanco y azul celeste característicos de la orden, sobre una doble cinta dorada, menos ancha que la roseta.

El tercer grado es el de gran oficial, que se otorga a miembros de las asambleas legislativas, enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, ministros consejeros, generales de división y de brigada, vicealmirantes, contraalmirantes, brigadieres mayores y brigadieres y demás funcionarios de igual categoría, considerando las normas orgánicas de cada país.

Consiste en una placa similar en sus especificaciones técnicas y medidas, a las de la placa del grado de gran cruz. Se usa del lado izquierdo del pecho. El distintivo consiste en la consabida roseta sobre doble cinta, de oro en la parte derecha y de plata en la izquierda.

El cuarto grado es el de comandante, destinado a condecorar encargados de negocios, consejeros y cónsules generales, coroneles y teniente coroneles, capitanes de navío y de fragata, comandos, vicecomandos y demás funcionarios de igual categoría, considerando las normas de cada país. Está compuesto por una medalla circular pendiente de una cinta. La medalla mide sesenta y cinco milímetros de diámetro, es de plata pulida, a excepción de los rayos curvos que son de oro macizo rojo. Las especificaciones técnicas son iguales a las de la medalla circular de la gran cruz, con el agregado sobre el anillo de esmalte azul celeste, de las leyendas "Libertador" y "San Martín". En la parte central superior, unida al rayo curvo, la medalla está sostenida por una corona de laureles cincelada y bañada en oro. A su vez, en su parte superior, la corona de laurel lleva colocada una argolla de plata dorada. Por esta última pasa la cinta, confeccionada en falla azul celeste y blanco. En los extremos lleva dos cintas estrechas, para anudar.

La condecoración de comandante es llamada encomienda y, por algunos, corbata. Se lleva en el uniforme y en el frac. En este último caso, se ciñe sobre el cuello blanco que corresponde a esa vestimenta, y la insignia cae sobre el pecho. La corbata blanca, de moño, se coloca sobre la cinta de la encomienda; pero ésta se destaca por ser más ancha —treinta y cinco milímetros, aproximadamente—. El distintivo en la roseta de la orden sobre una doble cinta de plata, a ambos lados de aquélla.

El quinto grado es el de oficial, con el que se honra a secretarios y cónsules de primera, segunda y tercera clase, mayores y capitanes, capitanes de corbeta, tenientes de navío, comandantes y capitanes de aeronáutica y demás funcionarios de igual categoría, considerando las normas orgánicas de cada país. Corresponde a una condecoración, o joya, como también se la llama, consistente en una medalla circular de cuarenta y ocho milímetros de diámetro, similar en materiales y especificaciones técnicas a la medalla de comandante. Incluso es sostenida por una corona de laureles. Cuelga de una cinta, con los colores de la orden, de treinta y cinco milímetros, en cuyo borde extremo superior tiene un pasador de plata dorada, con dos pinches para sujetar a la vestimenta. El distintivo es la roseta, pero sin cinta.

El sexto y menor grado es el de caballero, que se otorga a agregados, vicecónsules y oficiales de las fuerzas armadas de

grados inferiores a los anteriormente citados, y demás funcionarios de igual categoría, considerando las normas orgánicas de cada país. El distintivo es una cinta angosta que se coloca en el ojal de la solapa izquierda del traje.

Esta condecoración, como la de oficial, no debe usarse en el frac, pero puede ser sustituida por su réplica en miniatura.

Uso de condecoraciones. Orden de Mayo

En las fuerzas armadas, cuando no corresponda el uso de las insignias originales, se sustituyen por un trozo de las cintas de las ordenes o medallas, de un centímetro de ancho, aproximadamente, con el agregado de las rosetas o símbolos pertinentes. Las cintas se pasan por pasadores metálicos dobles, que las sostienen. Estos distintivos son llevados sobre el uniforme, en la parte izquierda superior del pecho, en varias hileras.

Por regla general, si se poseen varias condecoraciones, debe darse preferencia a las de su nación y luego a las del país en que uno se encuentre, o de la embajada a la que haya sido invitado. La síntesis en esta materia, indica que los jefes de estado o ex jefes de estado, llevarán un solo collar sobre el uniforme o frac, aparte de otras condecoraciones de altos grados. Otro tanto ocurre con las emperatrices y reinas y mujeres jefes de estado, o de gobierno, en sus vestidos de etiqueta. En el uniforme diplomático o el militar, se llevará una encomienda, arrancando del cuello y, como máximo, dos más asomando en la parte alta de la abotonadura. Podrá llevarse cuatro placas de grandes cruces o de gran oficial sobre la parte izquierda del pecho, de preferencia en forma de cruz, pero de ninguna manera podrá usarse más de una banda. Por supuesto, nos referimos a una síntesis elegante, pero nada impide que se abrochen mayor número de placas; se ha visto a jefes de estado de Africa que cuadruplicaban el número áureo. En cuanto a los grados generales del Ejército Argentino, que en el uniforme de gala llevan el pecho cruzado por una banda con los colores nacionales, que termina en dos borlas de oro, el uso de la banda de una gran cruz queda excluido, sólo se llevará la placa. En el lado derecho podrán abrocharse hasta dos placas de gran comendador de diversos órdenes, como la del Fénix de Grecia. También podrán ponerse placas de gran oficial del lado derecho, siempre que los reglamentos de la orden lo autoricen. En el caso de la Orden del Libertador San Martín, la placa de gran oficial debe colocarse, forzosamente, del lado izquierdo.

Tampoco se admite poner más de un distintivo en el ojal de la solapa. Se exceptúa la cinta de caballero, que no impide el

uso, al mismo tiempo, de una roseta de oficial; pero no corresponde cuando el grado es mayor que éste.

Ha existido una polémica, de la que se hace eco Jean Serres, acerca de la posibilidad de usar distintivo de una condecoración en el sobretodo; Serres opina que no. Esto señala el grado de interés de muchos por mostrar que están condecorados, y con qué categoría, aún llevando abrigo.

Cuando se poseen condecoraciones que exceden en número las previstas en los párrafos anteriores, y se desea lucirlas, se podrán llevar miniaturas de collares, de grandes cruces y de los otros grados, unidas con pasadores metálicos y colocadas en la parte superior izquierda del pecho. Queda a criterio de la personalidad que tantos honores ha recibido, buscar, con un severo sentido de la estética y el equilibrio, mostrar sus méritos, eligiendo las más altas distinciones y distribuir las en la forma más armónica.

Las miniaturas pueden colocarse en barra, para uso en el frac o uniforme. Se cuelgan de una barra, o pasador metálico, de oro preferentemente, con sus cintas, rosetas o distintivos correspondientes. El pasador va abrochado en la parte izquierda de la vestimenta. No se acostumbra usar más de dos hileras de miniaturas en este estilo. Existe también el sistema llamado en cadena. Este consiste en colgar las condecoraciones en miniatura, sin las cintas, de una cadenilla de oro, en cuyos extremos, dos alfileres sirven para ajustarlo a la solapa del frac.

Si una persona ha sido distinguida con una encomienda y una cruz de oficial, deberá llevar la condecoración de comendador colgada del cuello, y la miniatura de la medalla de oficial colocada en el ojal de la solapa, con su cinta correspondiente. Si tiene, además, otra cruz de oficial o caballero, tendrá que optar por el pasador metálico o la cadena, ya que en el ojal de la solapa no hay lugar más que para una miniatura.

Un ejemplo de perfecta observancia de la oportunidad de la realización del acto de la imposición de una orden, y de la forma de usar las insignias, lo da la ceremonia cumplida el 8 de octubre de 1979 en el Salón de Bambú del Palacio Imperial del Japón, en que el emperador Hirohito otorgó la gran cruz de la Orden del Crisantemo al presidente de la Argentina, teniente general (RE) don Jorge Rafael Videla. La ceremonia se realizó horas antes de la comida que el emperador Hirohito ofreció al mandatario argentino. El objeto esencial era que el invitado oficial pudiese colocarse, para asistir al banquete, la banda bajo el frac y sobre el chaleco blanco, como corresponde cuando está presente un jefe de estado. De otra forma, como ha ocurrido, si se condecora

inmediatamente antes de la comida, durante el cóctel que la precede, el homenajeado con una gran cruz, la recibe sobre el frac, pero debe quitársela, porque no es admisible que asista a la comida con la banda puesta sobre el frac. Distinto es cuando se trata de un collar.

En el caso que analizamos, el presidente argentino se presentó al banquete luciendo la gran cruz de la Orden del Crisantemo, honrando así al emperador. Sobre la parte izquierda del frac llevaba las miniaturas de varios collares, pero no se colocó ninguno, para dar todo el honor a la gran cruz recibida, de la Orden que sólo posee un grado. El Emperador lució el collar de la Orden del Libertador San Martín que ya poseía. Todo esto habla del conocimiento íntimo del sentido del ceremonial.

Otra orden, que sirve como modelo ilustrativo, es la Orden de Mayo, de la Argentina. Creada en 1957 con seis grados; fue modificada al año siguiente, eliminándose el grado de collar, puesto que el gobierno entendió que la Orden del Libertador San Martín había instituido el collar, previsto para condecorar a soberanos y jefes de estado republicanos.

La Orden de Mayo comprende los cinco grados restantes: gran cruz, gran oficial, comendador, oficial y caballero, de igual manera que la Legión de Honor. La condecoración se otorga exclusivamente a civiles y militares extranjeros que se hayan distinguido por sus servicios y obras personales y merezcan la gratitud de la República.

Dentro de la orden se establecen las siguientes denominaciones: a) Orden de Mayo al Mérito, b) Orden de Mayo al Mérito Militar, c) Orden de Mayo al Mérito Naval y d) Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico. El motivo central de la Orden de Mayo al Mérito es la efigie de la República; el de la Orden de Mayo al Mérito Militar está constituido por una cruz, que lleva en su centro el Sol de Mayo, símbolo de la Patria independiente, y bajo éste aparecen reunidas las insignias correspondientes a las distintas armas que integran el Ejército; el motivo central de la Orden de Mayo al Mérito Naval representa un ancla con cepo y arganeo, y en el centro de la caña un sol radiante, que es el distintivo de la Marina de Guerra Nacional, sobre una cruz de Malta; el motivo central de la Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico representa a una mujer alada que simboliza la libertad, aplicada sobre una cruz griega de acero.

El consejo de la orden está integrado por el presidente de la Nación, en su carácter de gran maestro, siendo el ministro de Relaciones Exteriores y Culto el gran canciller de la orden.

Las especificaciones técnicas correspondiente a las insignias de la Orden de Mayo al Mérito, referentes a la gran cruz, de la que derivan los otros grados, son los siguientes: una banda de ciento y un milímetros de ancho, confeccionada en falla color rojo y blanco —que son los de la orden— en esta proporción: rojo, en el centro, noventa y un milímetros, y dos bordes blancos de cinco milímetros cada uno. Los dos extremos con terminación desflecada y unidos por un moño doble. Allí va colgada una medalla circular de plata dorada a fuego. En el anverso va la imagen de la República, en relieve, sobre un círculo de esmalte rojo, con la leyenda "Al Mérito". Este motivo central se encuentra sobre un fondo de rayos concéntricos, formando una estrella de ocho puntas, enmarcada por un grupo, también concéntrico, de trece rayos rectilíneos. La medida de la medalla, en su conjunto, es de setenta y cinco milímetros de diámetro. En el reverso lleva un escudo nacional, en relieve, moldeado, cincelado y esmaltado. La placa, que se coloca en la parte izquierda del pecho, tiene las mismas especificaciones técnicas del anverso de la medalla. En cuanto a los distintivos para llevar en la solapa, son idénticos, para cada grado, que los establecidos para la Orden del Libertador San Martín, excepto en el color que los diferencia.

Es así que tanto en estas condecoraciones argentinas, como en la Orden de Isabel la Católica, de España; la Orden del Salvador, de Grecia; la Orden del Sol, del Perú; la del Libertador Simón Bolívar, de Venezuela; la del Aguila Azteca, de México, y tantas otras, los grados pueden advertirse en los distintivos que las personas llevan en el ojal de la solapa de su traje de calle.

En lo que respecta al otorgamiento de condecoraciones, previamente las cancillerías establecen contactos confidenciales para saber si una personalidad extranjera, del mundo oficial en particular, está dispuesta a recibir el honor de una condecoración. Por otra parte, quienes hayan sido distinguidos con una condecoración por parte de gobiernos extranjeros, deben solicitar autorización a su propio gobierno para usarlas. Generalmente se solicita la autorización al poder ejecutivo, pero en algunos países la participación del poder legislativo es indispensable.

(Continuará en el próximo número)

NUMISMATICA

“FENIX”

ANUNCIA LA APERTURA
DE SU LOCAL EN

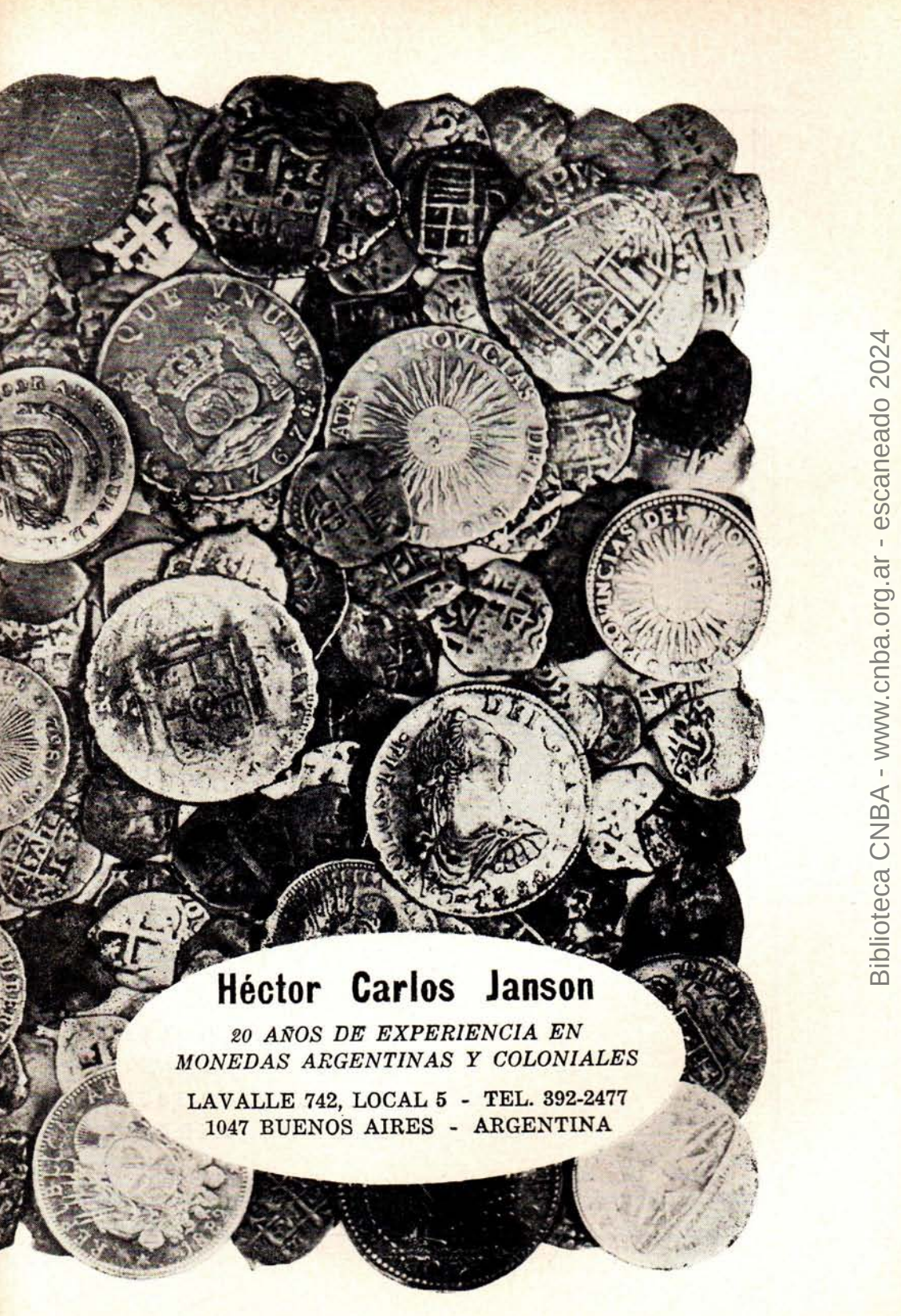


SARMIENTO 1249

LOCAL 34

BUENOS AIRES





Héctor Carlos Janson

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA

INVESTIGACIONES GENEALOGICAS Y HERALDICAS

ESCUDOS DE ARMAS DE FAMILIAS

**¿DESEA SABER QUIENES FUERON
SUS ANTEPASADOS?**

¿COMO OBTENER SU "ARBOL GENEALOGICO"?

**¿SI SU APELLIDO ESTA REPRESENTADO
EN UN "ESCUDO DE ARMAS"?**

OSCAR PARDO

ASESOR

**Correspondencia:
CASILLA DE CORREO 64
SUCURSAL 26
1426 - BUENOS AIRES**

**Informes:
TEL. 783-9652**

HERALDICA

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del número anterior)

En las cortes reales y señoriales, estos oficiales de armas cumplían sus oficios, estando reservadas a las primeras contar con *Reyes de Armas*, secundados por los demás. Los grandes señores dispusieron de *Heraldos* y de los otros subordinados. En cuanto a los simples señores no tuvieron sino *Farautes* y *Persevantes*. Unos y otros cumplieron además de la misión de dirigir o cooperar en los torneos, y emitir opinión respecto del derecho de uso de los escudos heráldicos, la de actuar como mensajeros militares, vistiendo en el ejercicio de sus funciones vistosos tabardos o dalmáticas bordados en el pecho y en la espalda con las armas del monarca o señor al que servían, portando un pequeño bastón como puede observarse en las figuras 2, 3 y 4, decorado, y como distintivo del cargo. Los *Reyes de Armas* llevaban también una pequeña corona de oro en la cabeza, en alusión al título que ostentaban.

Además de lo expuesto cumplieron otras importantes funciones, tales como representar al rey o señor ante el enemigo, llevando declaraciones de guerra, o haciendo gestiones de paz y pactando treguas. En estas funciones sus personas eran inviolables. Dice un autor, que los *Heraldos*, inicialmente simples mensajeros militares, terminaron por convertirse en precursores de los modernos embajadores *a caballo sobre el muro estrecho que separa la misión diplomática del espionaje*.

Asistían a las batallas desarmados, aunque vistiendo para su protección física cotas de mallas³⁰ y armaduras, con las insignias visibles de su oficio (tabardos y bastones), a fin de ser reconocidos desde lejos por los contendientes y no ser atacados. Antes del combate visitaban el campo enemigo, pero les estaba prohibido hacer revelaciones de lo que vieren, pues de lo contrario eran considerados espías. También recibían, por escrito, las disposiciones de última voluntad de los nobles de su campo, y aún se convertían en depositarios de valores (dinero y alhajas). Su cometido incluía observar el comportamiento de los caballeros

³⁰ Especie de camisa de anillos de acero formando malla, que se llevaba bajo la armadura.

en el combate, y finalizado el mismo reconocer a los muertos identificándolos, determinar las bajas, y de acuerdo con los *Heraldos* del bando opuesto, opinar sobre el mismo campo de batalla, a quien correspondía la victoria. Podían visitar a los prisioneros y velar que fueran tratados de acuerdo a su rango³¹.

El nombramiento de un *Rey de Armas* tenía lugar y previa deliberación del rey con su Consejo, por lo importante de la designación, debido a lo delicado de sus funciones. En atención a ello, el agraciado debía reunir condiciones y antecedentes especiales que lo hicieran merecedor de tan gran honor. En una ceremonia ritual era notificado de sus deberes, prestaba juramento y recibía las insignias del cargo, siendo coronado³².

Debía estar considerado como un valiente caballero, poseer antecedentes militares, haber realizado largos viajes, poseer un juicio recto y prudente, tener una edad tal que asegurase que el fuego de las pasiones y la ambición se hubieran extinguido en él, y saber leer y escribir muy bien, ya que a más de sus tareas corrientes, para las que tales conocimientos eran necesarios, en el curso de su actuación, cumpliría misiones secretas y diplomáticas.

Hecha la elección, el designado debía prestar juramento en una ceremonia ritual impregnada de gran boato. En su trayecto a la Iglesia era acompañado de los más altos dignatarios, nobles y caballeros de la Corte.

Posteriormente a la llegada del rey, se le imponía de sus deberes, entre ellos: servirlo en todo su saber y poder, guardar su honor en todo lugar como así el del reino, no revelar los secretos que pudiera conocer, aún los referidos a las leyes del blasón, a su simbolismo y hasta a la técnica de componer un escudo de armas, dar cuenta de las faltas al honor, o indignidad de otros reyes de armas, heraldos y perseguidos.

Prestando el juramento, revestido de las ropas reales de las que previamente había sido investido, era coronado poniéndosele al pecho el blasón real. Seguidamente tenía lugar un banquete ritual, y agradecía al monarca su designación, a la vez que le solicitaba el nombramiento de un mariscal de armas como teniente suyo, lo que le era concedido.

Periódicamente debía viajar a las provincias, acompañado de heraldos, para examinar y verificar títulos de nobleza, escudos de armas, entregar cartas patentes, etc. informando al monarca para tenerlo al corriente de las novedades ocurridas en materia heráldica. Era de su incumbencia designar heraldos y perseguidos dignos y capaces.

En cuanto a las *justas* y *torneos* de las que fueron organiza-

³¹ NEUBECKER, Ottfried, op. cit., pág. 10-25.

³² JACQ, Christian y DELAPERRIERE, Patrice, *De sable et d'or*, Editions Des Trois Mondes, Saint-Germain-Lès-Corbeil (Francia), 1976, pp. 117-129.

dores y jueces, eran competiciones militares que tenían lugar en tiempos de paz, pues el caballero medieval fue educado, desde sus más tiernos años, esencialmente para la guerra, a través de sus sucesivas condiciones de paje, escudero, y finalmente caballero. Lógico era que en los intervalos de paz de una y otra campaña militar, se ejercitase para la siguiente, en competiciones y juegos que hoy llamaríamos deportivos. Sin embargo a veces eran verdaderos duelos en los que se dirimían odios o rivalidades.



FIGURA 5

Combate ecuestre a espada, de caballeros con armaduras del siglo xv. Tomado del *Livre de tournois* del rey René d'Anjou, reproducido por Raphael Jaquemin en *Iconographie générale et méthodique du Costume du iv. au xix. Siècle*. Nótese las grandes cimaras de los cascos de los caballeros y de sus calzagaduras, como así las amplias cotas de armas sembradas de armiños y flores de lis.

Para evitar resultados cruentos, vestían armaduras completas, pero empleando *armas corteses*, es decir lanzas con las astas de madera y puntas redondeadas, espadas con los filos embotados, y cuando empleaban mazas, éstas lo eran al solo efecto de abatir la cimera del casco. No obstante esas precauciones, al calor de la lucha o para vengar agravios, resultaban a veces heridos o contusos, y en ocasiones la muerte de algunos de los contendientes. Muy conocido es el caso del rey de Francia Enrique II, quien murió por las heridas sufridas en una justa en el año 1559, como consecuencia de la rotura del asta de la lanza de su oponente, lo que dio lugar a que una astilla de ella penetrase por la visera del casco atravesándole el cerebro. La Iglesia trató siempre de prohibir estos

juegos, llegando a excomulgar y a negar la inhumación en sagrado, a quienes falleciesen por su participación en ellos. Esto y algunos accidentes graves, hicieron decaer y finalmente abandonar la práctica.

Justas y *Torneos* eran acontecimientos de carácter social, verdaderas fiestas de lujo y colorido, organizadas en detalle y anunciadas con mucha anticipación para facilitar la participación de caballeros provenientes de otras regiones y aún países lejanos. Tenían lugar para celebrar coronaciones, alianzas, matrimonios reales o principescos, etc.

La *justa* (figura 5) consistía en un combate singular entre dos caballeros, en tanto que el *torneo* implicaba la participación de dos grupos opuestos, a veces muy numerosos. Unas y otros tenían lugar en recintos cercados al efecto, rodeados de palcos con tapices y doseles, y gradas para la ubicación de los espectadores de todas las clases sociales, empleándose escudo, lanza, espada y maza. Hay noticias de su realización en Alemania, desde el reinado de Enrique I de Sajonia "el Pajarero" (r. 918-936). Los nobles concurrentes a estos espectáculos, al término de los cuales se realizaban bailes y banquetes, lo hacían lujosamente ataviados, siendo las damas el centro de la atención. En su honor se "rompían lanzas" y los caballeros llevaban los colores favoritos de ellas, generalmente una tela anudada a la lanza o un moño en la armadura.

(Continuará en el próximo número)

DESEO ADQUIRIR

Medallas conmemorativas de hechos aeronáuticos argentinos,
en particular sobre pilotos civiles y militares,
vuelos históricos, homenajes, etc.

AUGUSTO VICTOR BOUSQUET



AGUILAR 2306 - PISO 2º

1426 - CAPITAL

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Santiago R. Acosta y Lara. "La moneda uruguaya de cuarenta centésimos de real de 1844". Montevideo, 1983. 12 páginas ilustradas.

Completando un anterior trabajo publicado en 1958, Acosta y Lara realiza nuevas consideraciones sobre estos históricos cobres de 40 centésimos de la primera ceca de Montevideo, teniendo ahora en cuenta aportes posteriores de Rubén W. Vergara y Rony Almeida. Se reproducen las diferentes combinaciones de cuños y se intenta una secuencia de las acuñaciones basada en la sucesiva rotura de los troqueles. Sobre el sol de cabellera, afirma que su diseño atípico muestra la cabeza de un indio, innovando con ello en el estilo de las monedas para introducir un elemento autóctono. Otro problema interesante que se esboza, es la posibilidad de que estas piezas fueran realizadas por dos artistas diferentes o por lo menos, en dos series de cuños. En tal sentido, sólo en el futuro, con la aparición de nuevos ejemplares, podrá resolverse la incógnita que se plantea, extensiva a cuáles fueron las primeras y las últimas monedas; si existen nuevas combinaciones desconocidas y si hay alguna pieza "puente" entre las dos series.

En conclusión, un importante aporte realizado por uno de los numismáticos más serios y estudiosos del Uruguay, sobre una serie que, por su abundancia, presenta el mayor interés entre todos los cobres clásicos de la ceca montevideana.

LA PLATA A TRAVES DE SUS MEDALLAS. Colección del Museo y Archivo Dardo Rocha. Municipalidad de La Plata. 42 páginas, 1982.

Dividido en varios ítems, aparece este catálogo de la colección medallística del Museo y Archivo Dardo Rocha de la ciudad de La Plata, que describe 122 piezas entre ejemplares tipo y sus variantes de metal. La catalogación es correcta y se hizo sobre la base de la colección que perteneciera al Dr. Dardo Rocha, fundador de la ciudad, incorporándose también algunas piezas dispersas que llegan hasta 1976.

Si bien no incluye notas históricas que podrían ilustrar sobre los acontecimientos, personajes e instituciones que aparecen en las piezas, ni se consigna el nombre del o de los catalogadores, la precisión con que se describen los ejemplares, permite una segura y rápida identificación. Esta publicación constituye así el primer intento de catalogación de las emisiones de la capital de la provincia y puede ser la base de una obra más completa que algún día deberán emprender los colegas numismáticos de La Plata.

Horacio A. Sánchez Caballero. "San Eloy, Patrono de los miembros socios de la Academia Argentina de Numismática y Medallística". B. Aires, 1984, 32 páginas ilustradas.

Se refiere el autor al origen de los santos patronos de las diferentes cofradías, congregaciones, hospitales, etc., señalando que ya en 1753, el gremio de plateros de Buenos Aires había elegido como tal a San Eloy. Este santo, de origen francés, está muy vinculado con la orfebrería y la acuñación de moneda, oficios que comenzó a ejercer desde joven. Alcanzó notoriedad hacia el año 620 en que el rey Clotario II le encargó la confección de un trono de oro y piedras preciosas. Con el material recibido, el joven Eloy hizo dos tronos, lo que despertó la admiración del monarca quien lo tomó bajo su protección. Pasó así a dirigir el taller de orfebrería del Palacio y posteriormente ocupó la intendencia de la ceca de París. En estas circunstancias, abrió los cuños para diversas monedas merovingias.

Monetario entre los años 610 y 650, largo período en que firmó con su nombre las monedas (una línea horizontal en medio del campo, debajo de los brazos de la cruz), Sánchez Caballero acota que la obra de San Eloy marca una época de apogeo en materia monetaria. Más tarde fue designado Obispo de Noyón, realizando una gran tarea evangélica en la conversión de los numerosos paganos que poblaban su diócesis. Pareciera que después de su consagración episcopal dejó de participar directamente en la fabricación de monedas. Falleció el santo, en el año 659.

Esta trayectoria, justifica la solicitud de la Academia Argentina de Numismática y Medallística para designarlo su Patrono y la correspondiente autorización de la Sagrada Congregación y Auto Apostólico de la Santa Sede, del 11 de julio de 1983.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

IV Jornadas Nacionales de Numismática

A pocos días de la iniciación de las IV Jornadas Nacionales de Numismática ya se han presentado los siguientes trabajos: Teobaldo Catena, "Ensayo de las monedas de la Confederación Argentina"; Eduardo Dargent Chamot, "Los reales de a ocho acuñados en Lima en 1568 y 1569"; César J. Córdova, "Monedas de la Confederación Argentina. Variantes de cuño de anverso de uno, dos y cuatro centavos"; Luis María Novelli, "Dinero pre-hispánico en el sur de América"; Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, "Medallas europeas y americanas referentes a las Islas Malvinas"; Osvaldo Mitchell y Maud de Zemborain, "Un incendio de material monetario en el siglo XVIII"; Alberto A. Guerrino, "Anatole France en la Argentina"; Manuel Giménez Puig, "Identikit de un patacón falso"; Pedro D. Conno, "Supuestas muestras y pruebas de algunos billetes de Buenos Aires y Corrientes"; Osvaldo J. Nusdeo, "Banco Proveedor del Río de la Plata. Papel moneda ilegal de la Capital Federal"; Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, "Cuatro pesos fuertes de la Guerra del Paraguay"; Fernando C. Ruiz Calderón, "Contexto económico político de Mendoza y su ensayo de 1835"; Héctor C. Janson, "El medio real potosino de 1656"; Osvaldo J. López, "Ley 22.707. Estudio y descripción general"; Santiago Chervo, "Hacia una catalogación sistemática de las medallas argentinas"; Rafael Longo, "El caso de la estafa de dos millones de pesos"; Osvaldo J. Nusdeo y Pedro D. Conno, "El papel moneda corriente de la provincia de Buenos Aires de 1864"; Jorge L. H. Luciani, "El real bonaerense de 1828"; Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, "Prolegómenos de la instalación de la Casa de Moneda de la Nación y de las primeras monedas nacionales"; Osvaldo J. López, "Ley 18.188. Estudio y descripción general"; Manuel Giménez Puig, "Propuesta sobre una nueva clasificación de las monedas potosinas de 1813 y 1815".

Miembros de las IV Jornadas

Hasta el 30 de septiembre se habían inscripto para participar 267 numismáticos (sin contar los acompañantes). Oportunamente se brindará la nómina completa de los distinguidos miembros de este congreso, pero adelantamos aquí el detalle de las localidades representadas: *Capital Federal*. *Provincia de Buenos Aires*: San Nicolás de los Arroyos; San Justo, Moreno, Valentín Alsina, Chascomús, Haedo, Moreno, Mar de Ajó, San Fernando, San Andrés de Giles, Olavarría, Avellaneda, Bahía Blanca, Sáenz Peña, San Isidro, Martínez, José Mármol, San Vicente, Aldo Bonzi, Mar del Plata, Salto, Villa Ramallo, Ituzaingó, Arrecifes, Villa Ballester, Caseros, La Lucila, Paso del Rey, La Plata, Don Bosco, Castelar, Caseros, Temperley, Saladillo, Pergamino, San Antonio de Padua, Merlo, Villa Sarmiento, y Junín. *Provincia de Santa Fe*: Rosario, San Carlos Centro, Santa Fe, Cañada de Gómez, San Justo y Totoras; *Provincia de Córdoba*: General

Levalle, Córdoba y Argüello; *Provincia de Misiones*: Posadas, *Provincia de La Pampa*: Santa Rosa y General Pico; *Provincia de Mendoza*: Mendoza; *Provincia de Catamarca*: San Fernando del Valle de Catamarca; *Provincia de Río Negro*: Cipolletti; *Provincia de San Luis*: Villa Mercedes; *Provincia de Chubut*: Trelew; *Provincia de Tucumán*: Tafí Viejo; *Provincia de Santiago del Estero*: Santiago del Estero; *Provincia de Entre Ríos*: Paraná, y *Provincia de Salta*: Salta. Del exterior: Uruguay: Montevideo.

Una versión italiana sobre el origen del mote PLUS ULTRA

Giuseppe Fumagalli en su libro de frases famosas publicado por Hoepli en 1933, escribe sobre el particular lo siguiente: "Nec (o Non) Plus Ultra" sería, según la tradición, la inscripción puesta sobre las columnas que Hércules alzó en Calpe y en Abila para indicar que allí eran los confines del mundo. De estas Columnas de Hércules hablan variadamente muchos antiguos escritores, y más difusamente Estrabon y Diodoro Siculo, pero ninguno de ellos consigna esta inscripción. La más antigua mención de las Columnas de Hércules se encuentra en Pindaro, que en varios lugares las nombra y en algunos verdaderamente consigna que *a nadie le era concedido de andar más allá* pero tampoco aquí se dice palabra de la inscripción (Olymp. oda III, versos 79-81; Nemea, oda III, versos 35-37 y oda IV, verso 112). Probablemente se trata de una tradición posterior (Confrontar: Schwartz, Diss. de Columnis Herculis, Altorf. 1749). Carlos V dio felizmente este mote a una de sus empresas, dos columnas teniendo una faja que lleva las palabras PLUS ULTRA después que las naves españolas, guiadas del glorioso Genovés, habían trasladado los confines del mundo conocido de los antiguos y extendido en el otro hemisferio la dominación de España".

Monseñor Pablo Giovio (*Ragionamento sovra i motti e disegni d'arme*, pág. 11, Milán, 1893) afirma que este mote fue sugerido a Carlos V por el milanés Luigi Marliano. Dice textualmente: "Parece que la empresa suya de las Columnas de Hércules con el mote PLUS ULTRA haya superado en gravitación y elegancia todas las otras que habían llevado hasta entonces. El inventor de ella fue un muy excelente caballero llamado Luis Marliano, milanés, que fue médico de Su Majestad y murió obispo de Tuy, y entre otras grandes virtudes, fue un gran matemático".

Por su parte, Jacopo Gelli en "Divise, Motti e Imprese di famiglie e personaggi italiani", hace parecidas afirmaciones, pero agrega que este mote tiene su origen en la época bizantina y que, aparte del rey Carlos V, *Más allá* fue usado por el papa León X, Médici.

A. C. F.

Información sobre entidades numismáticas de nuestro país

Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos: Próxima la celebración del centenario de la inauguración del templo parroquial por Monseñor Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires, el 23 de noviembre de 1884, la Municipalidad de esa ciudad conjuntamente con el Instituto han decidido la acuñación de una medalla recordatoria. Llevará en su anverso la figura de San Nicolás de Bari y en su reverso una leyenda alusiva. La emisión se hará en bronce florentino, módulo de 35 mm. con anilla para colgar en cadena. El precio de suscripción es de \$a. 500.

Centro Numismático Mendoza: Esta institución, fundada el 14 de mayo de 1983, celebra reuniones todos los sábados de 16.30 a 19 horas. En el pasado mes de mayo ha publicado su Boletín N° 2, dedicado a la "Clasificación de Letras de Tesorería de Mendoza" 1893-1924, muy importante trabajo de investigación del que es autor Juan José Paris. Esta publicación se distribuye gratuitamente entre sus socios. Para mayor información dirigir la correspondencia a: San Lorenzo 261, Mendoza.

Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba: La nueva Comisión Directiva quedó integrada por Juan María Moreno Terrero, como Presidente; Luis González Allende, Secretario; Claudio Szmidt, Tesorero; Aldo Hermes Desio, Vocal 1°; Héctor Barazzotto, Vocal 2°; Rodolfo Leonza, Revisor de Cuentas; Oscar La Rocca, Vocal 1° suplente; Juan Salguero, Vocal 2° suplente y Gustavo Garay, asesor numismático. La entidad colega, funciona en Ituzaingó 45, piso 1°, Local 23. C. P. 5000 Córdoba.

Variedades del 20 centavos 1942, bronce de aluminio

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a las monedas de 20 centavos de bronce de aluminio del año 1942. Como se sabe, hay dos variantes de esa especie denominadas "fecha grande" y "fecha chica". Muchas veces, aún teniendo ambos tipos a la vista es bastante difícil distinguir la diferencia de altura de los números.

Otra forma de reconocerlas y que motiva esta nota es observando la rama de laureles que en ambos tipos es diferente, especialmente en las hojas del lado interno en correspondencia con el doblez del gorro frigio. En la de fecha chica, la segunda y tercera hoja, contando desde abajo hacia arriba está más separada que en la de fecha grande, lo que indica que los cuños o matrices correspondientes fueron diferentes.

IHOR HORACIO BUC

Aporte a la biografía de Humberto Pelletti

La revista "Caras y Caretas" en su número del 27 de abril de 1918, bajo el título: *Un numismático original*, nos presenta una foto de Humberto Pelletti en su biblioteca, ilustrando además la página con tres bandejas de medallas. El texto dice así:

"Desde hace siglos, Nápoles se ha hecho notar por el número y calidad de los numismáticos que ha producido. Humberto Pelletti, de quien tratamos ahora, es napolitano, y, por ende, nació, como quien dice, predestinado a la numismática. Es justo reconocer que cumple concienzudamente su destino.

Nadie que en Buenos Aires tenga inclinaciones numismáticas, desconoce, seguramente a Pelletti. Su actividad infatigable le hace movedizo como el azogue, y su intuición profesional lo lleva derecho a donde hay alguna medalla, alguna moneda que valgan la pena. Si fuera hombre de fortuna, tendría una colección que sería famosa; pero debe contentarse con el papel de intermediario, lo cual no obsta para que todos los aficionados

aprecien debidamente sus inteligentes aptitudes para el ramo. Nuestros numismáticos más conocidos, que no son muchos, pero son distinguidos, están en constante comunicación con Pelletti, cuya ciencia y experiencia dan frecuentemente prudentes consejos, atinadas advertencias, porque parece que los numismáticos poseen una marcada inclinación a ser víctimas de los más ingeniosos timos. Pelletti no los tima porque es, antes que comerciante, profesional; y su saber siempre se aplica en el buen camino. Y cuenta, que su saber es vasto, pues está al día en todo lo que dice relación con la numismática. Le basta echar la vista sobre una medalla o moneda, para catarla, y apreciar su verdadero valor. Más aún; le basta saber que una moneda o medalla existe, para decir inmediatamente si es buena, regular o mala.

La numismática es una ciencia; pero también es un arte. Tiene de la ciencia el servir para el establecimiento de la verdad; y tiene del arte la capacidad de provocar la emoción estética. Un numismático tiene, pues, que ser, al mismo tiempo, un sabio y un artista; es el caso de Víctor Manuel III, rey de Italia, que es, sin duda, el numismático de más alta jerarquía. A la verdad, hay muchos que no son ni sabios ni artistas, sino simples mercaderes en monedas y medallas; pero esos no merecen el nombre de numismáticos".

Pedido sobre billetes argentinos emitidos en moneda boliviana

Señor Director:

Como coleccionista de billetes de banco bolivianos, me permito escribirle para solicitar una información y hacerle una pregunta. Desde 1860 a 1882, si no me equivoco, varios bancos del norte y litoral argentino imprimieron billetes en pesos y reales bolivianos, puesto que su capital estaba formado por monedas de plata de Bolivia. Yo tengo, por ejemplo, los emitidos por el Banco Oxandaburu y Garbino, de Gualeguaychú.

Le agradecería, por tanto, si alguien tuviera la gentileza de indicarme qué otros bancos emitieron billetes en bolivianos que, curiosamente, nunca circularon en Bolivia. La pregunta que quisiera formular, está relacionada con lo anterior y es: ¿cree Ud. que sería posible conseguir en Argentina ese tipo de billetes y dónde?

Joaquín Martínez-Mari
35 Virginia Street
Dorchester, MA. 02125
Estados Unidos de América.

CONDECORACIONES UNIVERSALES Y BILLETES ARGENTINOS

Dr. OSVALDO NUSDEO

VIRREY LORETO 2461 — P. B. "B" — BS. AIRES

Teléfonos: 783-1512 y 781-5271

**ME INTERESAN PARA MI COLECCION
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y
LIBROS DE CANADA; BILLETES FRAC-
CIONARIOS ARGENTINOS 1884 A 1895**

DANIEL H. VILLAMAYOR

VIDAL 2152 - 10º F

785-5412

**COMPRO EN CANTIDAD
CIERTOS BILLETES
DE ALEMANIA DEL AÑO 1923
PIDA LA LISTA A**

INGVAR PALDROK

T. E. 72-7686 - Casilla de Correo 2186 - 1000 Buenos Aires

MEDALLAS DE SANTIAGO CACCIA

Me faltan (Catálogo de Ferrari) las núm. 2 (cobre); 2b (plata); 2d (cobre); 3, 4, 5, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 23, 24, 28, 34 (años 1875, 1878, 1879, 1882); 38 (año 1879); 40, 41, 43, 44, 45, 52, 53, 55, 58, 59, 60, 61, 63a, 64, 64b, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 79, 89, 91, 94, 98, 99, 101, 103, 105, 118, 123, 125, 129, 130, 134, 135, 136, 137, 139, 140 y 142 y ejemplares que no figuren.

OFRECIMIENTOS A:

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Marcos Paz 3637 • 1419 Bs. Aires • Tel. 50-9188

NUMISMATICA EL MUNDO



COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA



CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281



LA ONZA

Antigüedades y Metales Preciosos

COMPRA o VENDE

ALHAJAS Y MONEDAS ANTIGUAS, PLATERIA
ADORNOS, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES

TASACIONES y EXPERTIZACIONES

VAMOS A DOMICILIO
CORRIENTES 1246
Cap. Fed.

TEL. 35-1623
Loc. 8, Galería Taurus
Buenos Aires



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.



PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA

NUMISMATICA

MANTIKS

MAIPU 484 - LOCAL 24

BUENOS AIRES



CALIDAD EN MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES,
A LOS MEJORES PRECIOS

MONEDAS MANTIKS
— ALGO DISTINTO —

AGENCIA DE CAMBIO

SERVIDIO Hnos. S.R.L.



Para todo tipo de operaciones de cambio

CONSULTENOS

Av. CORRIENTES 679
1043 BUENOS AIRES

393-5985

ANTIQUES MARIO

NUMISMATICOS



COMPRAMOS

COLECCIONES - LOTES DE MONEDAS -
BILLETES - MEDALLAS - ARMAS ANTI-
GUAS - RELOJES SONERIA O COMUNES
ANTIGUOS - LIBROS - GRABADOS - POS-
TALES y OBJETOS INSOLITOS
EN GENERAL.

CONSULTE NUESTRA COTIZACION

AV. CORRIENTES 753

1043 BUENOS AIRES

LOCAL 26

T. E. 393-6785

BROKES TAYER

de JULIO CESAR MARQUES
y MIGUEL ANGEL DIAZ DEL RIO

NUMISMATICA
RELOJES ANTIGUOS
BRILLANTERIA
PINACOTECA
ANTIGÜEDADES

y
PROPIEDADES

OSCAR FREYRE 715

AP. 94

TEL. 8524088

SAN PABLO - BRASIL

SARMIENTO 643

Oficinas 326/7

Teléfono 49-1875

BUENOS AIRES



ELOY COELLO

NUMISMATICO PROFESIONAL

American Numismatic Association

Miembro N° 101.687

IMPORTADOR DE:

MONEDAS

BILLETES

CATALOGOS

ALBUMES

SOBRES PLASTICOS

SOBRES CARTON

ACCESORIOS

AVENIDA CORRIENTES 753 — 1043 BUENOS AIRES

LOCAL 30 — TELEFONO 394-0242 — ARGENTINA

EDGARDO A. TELO

ASESOR EN ORO Y NUMISMATICA

MIEMBRO PLENARIO Nº 178

DEL CENTRO NUMISMATICO BS. AS.

AVIACAM S.A.

CASA DE CAMBIO



VIAGGIO

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

C. CENTRAL: CORDOBA 755 - SUC.: CORRIENTES 638 - BS. AS.

TEL. 392-8245 / 6269 / 6155 / 6256 / 393-7967 / 394-1953 / 49-3841

TX. 17430 CAMVI AR

COSMOS

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CREADA PARA BRINDAR SEGURIDAD
CON EFICIENCIA



MORENO 437

TEL. 34-4021/4

1091 BUENOS AIRES

V. C. T.

ESTUDIO NUMISMATICO



- *MONEDAS Y BILLETES DE TODOS LOS PAISES*
- *LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS*
- *ACCESORIOS PARA EL HOBBY*

ENVIOS AL EXTERIOR

TUCUMAN 540 - Local 416

GALERIA JARDIN

Tel. 392-4486

1049 BUENOS AIRES



COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"

JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS



ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 392-8869

**CANJEO - COMPRO Y VENDO
BILLETES DE LA REP. ARGENTINA
DESDE 1890 A LA FECHA**

FEDERICO G. HASSEL

**Concertar entrevistas al
701 - 1322 de 9³⁰ a 14³⁰ hs.**

Albelo



A N T I G Ü E D A D E S

- PLATERIA COLONIAL
- PETIT MUEBLES
- PINTURA
- NUMISMATICA

AV. RAFAEL NUÑEZ 4328
GALERIA PASEO AZUL
CERRO DE LAS ROSAS

LOCAL 8
CORDOBA

Y

AV. OLMOS 51
GALERIA ESPACIAL

LOCAL 15
CORDOBA

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 40-41 - MAR DEL PLATA
T. E. 32572

NUMISMATICA TAURO

JUAN ALBERTO CERIANI

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS



MAIPU 466
Local 6

392-5957

PAGO 250 DOLARES U.S.A. POR CUALQUIERA DE
LOS SIGUIENTES BILLETES EN PERFECTO ESTADO
DE CONSERVACION:

- A) 50 CENTAVOS DE CUALQUIER AÑO CON RETRATO DE URQUIZA Y QUE UNA DE LAS FIRMAS SEA R. SANTAMARINA.
- B) 50 CENTAVOS SOLAMENTE AÑOS 1890/91/92 CON RETRATO DE URQUIZA Y QUE UNA DE LAS FIRMAS SEA J. A. ARECO.
- C) 20 CENTAVOS CON RETRATO DE MITRE SOLAMENTE SERIE A DE LA IMPRESION DE LANGE AÑO 1884.

M. FERNANDEZ

Por carta

Por T. E. 42-5631

AYACUCHO 1822 - 1112 Bs. As.

De 18 a 22 hs.

FUNDICION - ANALISIS
REFINACION EN EL DIA

PLATAPURA

COMPRA Y VENTA DE METAL

T. E. 35-7790
35-8198

LIBERTAD 293 - Piso 1º - B. Aires



ADHESION DE

NUMISMATICA CHIVILCOY

Puesto N° 378
PARQUE RIVADAVIA
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

AL PRESENTE BOLETIN

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

Editores del catálogo "Monedas de la República
Argentina" de A. J. Cunietti-Ferrando.



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires